



Expediente: 168/21-A3
Carátula: BARRIENTOS LUIS ANTONIO C/ PARANA S.A. SEGUROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 12/09/2023 - 04:38

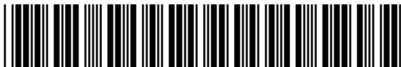
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PARANA S.A. SEGUROS, -DEMANDADO
900000000000 - BARRIENTOS, LUIS ANTONIO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 168/21-A3



H3020158645

AUTOS: BARRIENTOS LUIS ANTONIO c/ PARANA S.A. SEGUROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE N°168/21-A3

NOTA ACTUARIAL: Siendo que el presente cuaderno de prueba es nulo en virtud de lo dispuesto en el proveído de fecha 06/10/2022 (*DECLARAR LA NULIDAD del proveído de fecha 08/02/2022 y todo lo actuado en su consecuencia de conformidad con lo dispuesto en los arts. 165 y 166 CPCCT. PERSONAL.*) se procede a su archivo.-JJW.- Monteros, 11 de septiembre de 2023. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 11/09/2023

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.